

Palabras de la ministra Mayra Jiménez
Conmemoración Día Mundial contra la Trata de Personas
Jueves 24 de julio, 2024

Buenos días

Señor **Roberto Alvarez**, Ministro de Relaciones Exteriores

Señor **Opinio Díaz**, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares y Migratorios

Señor **Mario Cordero**, Oficial de Programas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Oficina Regional de Centroamérica y el Caribe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

En este Día Mundial contra la Trata de Personas, desde el Ministerio de la Mujer, reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo articulado y persistente para la prevención, atención, respuesta integral e intersectorial a este delito, el cual **constituye un drama humano** que atenta contra la integridad, la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas.

Esta fecha nos invita a reflexionar sobre uno de los crímenes históricos más atroces en nuestra sociedad y en muchos países; y resalta la urgencia de continuar las acciones de prevención y protección de los derechos de las víctimas.

La trata de personas afecta a millones en todo el mundo, especialmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes; por ello el llamado de este año es a multiplicar los esfuerzos necesarios para seguir acompañando y protegiendo a la población más joven y vulnerable; a aquellas niñas y adolescentes que se encuentran en situación de mayor riesgo, desprotección

y desconocimiento sobre la dimensión de este crimen, y sobre el alcance que las nuevas tecnologías de la información y comunicación posibilitan a las modalidades de captación y manipulación utilizadas por los criminales. La trata de estas poblaciones representa una de las formas más crueles de violación de derechos humanos y tiene efectos devastadores en el desarrollo humano sostenible de los países.

La trata no solo socava la integridad física y psicológica de las víctimas, sino que también tiene profundas implicaciones sociales, económicas y culturales. Las consecuencias son múltiples y de largo alcance: perpetúa el ciclo de la pobreza al privar a las víctimas de oportunidades educativas y laborales, promueve la desigualdad al afectar desproporcionadamente a grupos en situaciones de vulnerabilidad y debilita la cohesión social al erosionar la confianza en la sociedad.

Además, la trata implica costos significativos para los países afectados; económicamente, representa pérdidas de capital humano y de productividad, ya que muchas víctimas se ven forzadas a trabajar en condiciones de explotación que no solo son inhumanas, sino también ineficientes. Y socialmente, mina los valores de solidaridad y justicia al perpetuar la explotación de las poblaciones más vulnerables, socavando así los esfuerzos por construir sociedades inclusivas y equitativas.

Por ello, en la República Dominicana, hemos avanzado en la lucha contra este flagelo, a la vez que reconocemos que persisten desafíos para hacer frente a la explotación sexual y al trabajo forzado, las cuales siguen siendo las principales formas de sometimiento a las que se ven expuestas las víctimas.

Como país, nuestra estrategia ha sido multifacética; en primer lugar, hemos intensificado los esfuerzos para disuadir la demanda que impulsa la explotación sexual y la trata.

Sabemos también que la penalización es fundamental, y conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República y otras entidades, hemos trabajado en la propuesta de modificación de la Ley sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. La Reforma de la Ley de Trata, es fundamental para avanzar en la respuesta del Estado dominicano a este flagelo, como un crimen de género.

Un elemento fundamental de este proyecto es la reconfiguración de la trata de personas, así como la actualización de las formas de explotación, lo cual es relevante a los fines del reconocimiento de las múltiples formas en las que se manifiesta. Asimismo, elementos como la irrelevancia del consentimiento y la adopción de medidas para fortalecer el mecanismo de coordinación son pautas indispensables para abordar el tema.

Del mismo modo, la educación, la información y la sensibilización sobre este delito son pilares fundamentales para la prevención, la identificación y el tratamiento que corresponde según el marco de derechos; y para ello, hemos fortalecido nuestros programas educativos; promoviendo masculinidades positivas que rechacen la explotación sexual y otras formas de violencia de género, incluida la trata de personas. Entendemos que la educación es clave para desmontar las estructuras sociales que perpetúan estas formas de violencia.

En este sentido, también hemos ampliado la capacitación continua de los y las funcionarias del Ministerio de la Mujer en los territorios, para que cuenten con las herramientas que les permitan identificar y responder eficazmente a los casos de trata.

Sabemos también que ampliar los servicios de atención y protección a las víctimas es esencial para garantizar su recuperación, la reintegración a la sociedad, y la restitución de sus derechos. **Desde las instituciones del Estado hemos trabajado y lo seguiremos haciendo de manera ardua y articulada, para fortalecer la necesaria persecución de quienes cometen este deleznable delito y dismantelar las redes de trata**, tal como en el caso del reciente operativo coordinado por la Procuraduría General de la República. En este marco, el Ministerio de la Mujer ha ofrecido desde la Casa de Acogida Especializada en Trata, la protección integral para que las víctimas puedan ser atendidas, conforme a sus necesidades. Desde su apertura en el año 2022, esta Casa de Acogida Especializada ha brindado protección y cuidado a 123 víctimas de trata, y en lo que va del presente año, hemos ofrecido este servicio a 72 víctimas.

Señoras y señores, en este Día Mundial contra la Trata de Personas, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar hasta que cada persona, especialmente las niñas, niños, adolescentes y las mujeres, cuenten con la protección y garantía de sus derechos, y vivan libres de toda forma de violencia y explotación.

Muchas gracias.